



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11507-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-009194-16-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-009194-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. con RNE N°020046124, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0520046, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 165 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0520046, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 29 de noviembre de 2016, que consta en IF-2017-24008206-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24008206-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24008206-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0520046.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0520046 que obra a fojas 2, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-005230-11-3.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0520046 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-009194-16-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.10 12:41:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
*DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.10 12:41:34 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0520046

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **COAGULANTE, FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO. POLVO GRANULAR.**
2. Marca: **MAK POWER FLOC AN 934 VHM PWG**
3. Origen: **ESTADOS UNIDOS**
4. Principios Activos: **POLIACRILAMIDA ANIONICA 100 %**
5. Forma de Presentación: **BOLSA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 25 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046124**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-009194-16-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 29/11/2016.

AN 934 VHM PWG

Coagulante, Floculante para tratamiento de agua de consumo

Lea atentamente el rótulo y la hoja de seguridad antes de utilizar el producto.

Es una poliacrilamida aniónica.

Uso

Velocidad de sedimentación por gravedad. Mejora la formación de floculos con velocidades de sedimentación más altas, mayor compactación de los lodos y mejor calidad del agua. Coadyuvante de coagulación. Coadyuvante de sedimentación con coagulantes orgánicos e inorgánicos. Clarificación del agua.

Flotación por medio de aire disuelto. Da como resultado efluentes más claros y un mayor rendimiento. Mejora la calidad del agua filtrada y la producción.

Aplicación. Las soluciones de uso se pueden preparar con una concentración de hasta un 0,5% a través de una unidad de preparación automática o por batch. Las soluciones se deben dejar madurar unos 30 a 60 minutos para lograr la máxima eficacia. El agua de dilución posterior debe añadirse a la solución de uso justo antes del punto de

dosificación, en una proporción al menos 10:1. Se deben evitar bombas centrifugas en la transferencia de polímeros.

Componente Activo
Poliacrilamida aniónica.....100%

Propiedades físicas

Apariencia: Polvo granular blanco
Densidad de carga: Baja
pH de solución al 0,5% a 25°C: 7,0 +/- 1,0
Viscosidad, cps: 0,10% 300
0,25% 800
0,50% 2000

Acrilamido libre < 500 mg/Kg.

Dosis Máxima en agua potable: 1 p.p.m.

Precauciones Personales

Los derrames son muy resbaladizos al mojarse. Barrer el derrame y colocarlo en recipientes para descarte y disposición final.

Enjuagar el área del derrame con abundante agua. Si permanece resbaladizo, aplicar más compuesto para barrido en seco. Evitar que el líquido ingrese en desagües sanitarios.

Primeros auxilios

Ingestión

NO INGERIR. En caso de ingestión no provoque

no provoque el vómito y consulte inmediatamente al médico llevándolo el envase o el rótulo del producto. No se anticipa que el material sea lesivo por ingestión.

Contacto con la piel

Despojarse de la ropa contaminada. Lavarse con abundante agua y jabón durante por lo menos 15 minutos.

Contacto con los ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos como mínimo.

Inhalación

No se anticipa que el material sea lesivo por inhalación. Si es necesario retirar a la persona afectada al aire libre.

Manejo

Prohibida su venta libre. Mantener limpia y orden para controlar las acumulaciones de polvo.

En caso de escasa ventilación, utilizar máscara buco-facial con filtros para polvos. Usar protección ocular y/o facial.

Usar guantes impermeables para manipular productos químicos. Luego de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar,

lavar la cara y las manos minuciosamente con agua y jabón.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No reutilizar los envases vacíos.

No utilizar contenedores ni equipo de hierro, cobre o aluminio.

Mantener el producto en su envase original. El material es higroscópico y con el objeto de mantener su integridad no deberá exponerse a la humedad ni a temperaturas superiores a 35°C.

Acrilamida libre < 500 p.p.m.

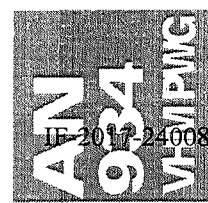
ORIGEN EE.UU. LOTE N° Elab. Vfo. Peso Neto 25 Kg

Es un producto **Makinthal** Tecnología en Tratamientos de Agua

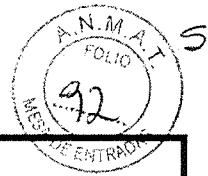
Makinthal La Ochoa 2015 | B1839DLE | 9 de Abril E. Echeverría, Buenos Aires
ARGENTINA Teléfono Fax: 54 11 4693 1705 e-mail: makinthal@cpa.com.ar



Makinthal Química S.A.
JUAN CARLOS TUNON
Ing. QUÍMICO



IF 2017-24008206-APN/VPS#ANMAT



MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
---	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
9003-05-8	Poliacrilamida 100%	Coagulante y Floculante	100,00 %

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

* Productos como la POLIACRILAMIDA se hallan certificados por N.S.F. Internacional en porcentos de Monómeros y

Dosaje. EPA: Acrilamida Libre < 500 ppm

ASPECTO: POLVO GRANULAR BLANCO PESO MOLECULAR RELATIVO = MUY ALTO

VISCOSIDAD EN SOLUCIÓN ACUOSA AL 0,5% p/p: 2000 cps.

pH DE LA SOLUCIÓN 0,5% = 7,0 ± 1,0 DENSIDAD APARENTE: 0,80 gr/cm³

RIESGOS PARA LA SALUD: LIGERO - INFLAMABILIDAD: LIGERO - REACTIVIDAD: MÍNIMA

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACION JURADA.

[Firma]
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

MAKINTIAL QUIMICA S.R.L.
[Firma]
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24008206-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: 9194-16-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.12 11:39:04 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.12 11:39:04 -03'00'